Moción de Orden del Día N°. 6358

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
""Año de la unidad, paz y el desarrollo"
"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y [illegible] DE DOCUMENTOS
11 MAY 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:51 AM

Moción de orden del día N.º.....

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 11 de mayo de 1971, después de muchos enfrentamientos con la policía y los militares; el gobierno militar, decidió entregar los arenales adjuntos a la tablada de Lurín, a los primeros pobladores que tomaron esas tierras para convertirlo después en un pujante distrito, ejemplo de emprendimiento, gracias a la organización de estos personajes quienes se juntaron para dar nacimiento a una nueva ciudad que se llamó **VILLA EL SALVADOR** por sugerencia de Monseñor Bambaren.

El año 1978 los pobladores se juntan y dan nacimiento a su propia organización denominada Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador (CUAVES), que transformó el progreso de Villa El Salvador.

Posteriormente, el 01 de junio de 1983 el presidente de la Republica Fernando Belaunde Terry crea mediante Ley N°23605, el distrito de Villa El Salvador, siendo su primer alcalde el Sr. Miguel Ascueta Gorostia, quien el año 1987 recibe el premio otorgado al distrito de Villa El Salvador, denominado "Príncipe de Asturias a la Concordia", por ser defensora de la paz con justicia social, siendo reconocida también como "CIUDAD MENSAJERA DE LA PAZ" por las Naciones Unidas.

Este pujante distrito fue escenario de gestas heroicas desde su creación, como es el caso de **EDILBERTO RAMOS**, quien es considerado como el primer mártir al ofrendar su vida por lo que sería después el distrito de Villa El Salvador y en las épocas del terrorismo brutal que atravesaba nuestro país, se inmolo en defensa de la paz la valiente dirigente y Teniente Alcaldesa **MARIA ELENA MOYANO**, personajes que son ejemplo para las generaciones presentes y venideras.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

Primero. Expresar un especial y afectuoso saludo al distrito de Villa El Salvador provincia y departamento de Lima, con motivo de conmemorar este 11 de mayo, el nacimiento de este pujante ejemplar distrito.

Segundo. Transcribir la presente Moción de saludo a la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima, en la persona del señor alcalde, Guido Iñigo Peralta y por su intermedio hacer extensivo dichos saludos a todos los trabajadores de la corporación edil y a los vecinos que residen en su jurisdicción.

Lima, mayo, del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/05/2023 11:13:31-0500